

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de octubre de 1992 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante resolución N° 93-2-1-1-0000187 el 28 de enero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 356 L.I. el 4 de febrero de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicado a la fabricación, producción, transformación, consignación, *compra-venta, de químicos para preparación de medicamentos de uso veterinario. Se dedicará a la producción de químicos, fármacos, antibióticos, reguladores terminococ, producción de hepa-protectores, promisopres biológicos, desinfectantes, vacunas y demás material químico. Además se dedicará a la importación de materia prima, instrumentos y equipos así como maquinarias. Así se dedicará a la compraventa, distribución, representación de vehículos, de motores, equipos y accesorios de toda clase de motores y sus repuestos, partes y accesorios, aceites, lubricantes; así como a la importación de material médico, instrumental para laboratorio. También se dedicará a la importación de maquinaria agrícola, implementos agrícolas como fungicidas, semillas, desinfectantes, así como a la explotación agrícola, crianza, de toda clase de ganado; así mismo podrá importar ganado y demás productos para la agricultura. También podrá dedicarse a la compra venta de propiedades, arrendamiento de propiedades, cambio o permutas de bienes inmuebles. Así mismo la compañía se dedicará a prestar servicios de asesoramiento en el campo Agrícola, Agropecuaria, Químico, Físico, experimentación. Para poder cumplir con todo este objeto social la compañía podrá ejecutar actos y contratos permitidos por la Ley Ecuatoriana y que tenga relación con el mismo.*

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MIL SUAVES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil suaves cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00 en el plazo de un año en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación, gravamen de cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 8 de febrero de 1993

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

300
Suaves

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Razon

VIERNES

Guayaquil, 12 de febrero de 1993 No. 7.987